



Guadalupe Murguía asegura que saldrá como iniciativa

PAN en Senado alista propuesta judicial; Morena acelera proceso

COORDINADORA del blanquiazul expone que permanecerán en discusión en torno a reforma; 4T alista definición de comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

La bancada panista en el Senado perfila una contrapropuesta judicial que, considera, deberá ser incluida en la discusión cuando la minuta de la reforma en la materia arribe proveniente de San Lázaro; mientras tanto, el bloque de la Cuarta Transformación alista la definición de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos para discutir lo más pronto posible la reforma al Poder Judicial.

Ignacio Mier, vicecoordinador de la bancada de Morena en el Senado, aseguró, luego de salir de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que este martes se instalará la Comisión de Puntos Constitucionales y la de Estudios Legislativos, "con eso estaremos en posibilidad de recibir la minuta que provenga de Cámara de Diputados en materia de reforma al Poder Judicial", dijo.

Por su parte, Guadalupe Murguía, coordinadora de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que los legisladores del blanquiazul presentarán una contrapropuesta que saldrá de la Cámara de Senadores como iniciativa: "no

se trata solamente de decir no, sino lo que queremos es ser propositivos y presentar una iniciativa que mejorara la impartición de justicia", aseguró.

"La propuesta la elabora el grupo de legisladores de Acción Nacional. La que se presentó en Diputados fue un voto particular por el avance del proceso legislativo. Se presentó ya en comisiones como un voto particular. Es sustancialmente la misma propuesta que presentaremos aquí en Senado como iniciativa", explicó.

Expuso que Acción Nacional sí permanecerá en la discusión en torno a la reforma que tendrá lugar en la Cámara alta; sin embargo, indicó que será con "cautela,

sabiendo claramente que la decisión del Poder Judicial está pendiente y sujeta a una suspensión definitiva".

Esto, luego de que dos magistrados, el sábado pasado, ordenaran la suspensión indefinida de los debates en la Cámara de Diputados. En torno a esta suspensión, Ignacio Mier, recordó que hay tesis sobre este tema por parte de la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, y también recordó que el Poder Legislativo es un poder soberano.

"Yo creo que no debemos permitir primero, ni siquiera atender una petición de esa naturaleza, porque sería a nosotros mismos menospreciar la autonomía y la soberanía que tiene el Poder Legislativo" y agregó sobre el juicio político a los magistrados que "en una ruta que ha planteado el senador Monreal, y se tendría que valorar".

Por otro lado, Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, criticó a la mayoría del oficialismo de poner al Poder Judicial bajo fuego con esta decisión de juicio político contra estos juzgadores. "Por supuesto que es un exceso, querer meter a la cárcel a todo mundo, cuando lo único que están haciendo es ejercer su derecho. Me parece que el Poder Judicial está bajo acecho, está bajo fuego", dijo.

LA PROPUESTA

la elabora el grupo de legisladores de Acción Nacional. La que se presentó en Diputados fue un voto particular por el avance del proceso legislativo. Se presentó ya en comisiones como un voto particular"

GUADALUPE MURGUÍA

Coordinadora del PAN en el Senado